

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. ptas. 1'50; Provincias, trimestre. 5'00; Extranjero, id. 10'00; Número suelto. 0'05; Idem atrasado. 0'25; Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. ptas. 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0'30; En 4.ª plana, id. id. id. 0'25; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico

FRANCESCA

de la Compañía Austro-Americana, de Trieste, saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1909, á las 11 de la mañana, para Río de Janeiro, Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda y tercera clase.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior, 1.º, á las siete de la noche.

NOTA.-Este buque admite familias laboradoras con pasaje gratuito al Brasil, estando formada cada una de éstas por lo menos de 3 personas útiles para el trabajo, entre la edad de 12 á 45 años

CONSIGNATARIO: M. Berjon.--Bulevar del Príncipe, 77 y Pescadores, 44, (cerca de los muelles.)

A favor de los mineros.

El proletariado español, por iniciativa del Partido Socialista Obrero, con acuerdo de la Unión General de Trabajadores y con la adhesión de las sociedades de resistencia no afiliadas á ninguna de las primeras entidades, realiza hoy una movilización nacional de fuerzas, cuyo objeto único es reclamar de los Poderes la promulgación de una Ley que sirva para mejorar el estado de los mineros, aliviar su situación precaria y librarlos de las torturas, de las infamias y de los crímenes que con ellos cometen sus explotadores.

El movimiento político económico que hoy inician los obreros españoles á favor de sus compañeros de las minas, responde á un estado de opinión creado en virtud de la incansante propaganda hecha por medio de la prensa.

Causa y origen de esta propaganda, lo han sido en los últimos años, los espantosos acontecimientos de las minas de Río Tinto, los continuos accidentes ocurridos en las que se explotan en Linares, La Carolina, Bilbao, Oviedo y Cartagena y las malas condiciones en que trabajan los mineros de Almadén.

La resolución adoptada por los obreros reviste excepcional importancia. Son las minas fuente de riqueza para sus poseedores.

Son los que en ellas trabajan, seres los más indigentes de bienes y de inteligencia.

El esfuerzo humano que se realiza para arrancar de las entrañas de la Tierra los preciados metales que atesora, es siempre formidable, requiere de los obreros que lo ejecutan, brazos hercúleos, músculos atreídos, un alma muy grande y un corazón muy noble.

Trabajando más horas que sus compañeros los obreros de las fábricas, ganando menor salario que ellos, consumiendo su vida en el antro cavernoso de la galería, ó en el fondo subterráneo del pozo, ó arrastrándose culebrinamente tras el rodar de la vagoneta, el minero español realiza una función en que el trabajo y el sobretrabajo están en relación aproximada de uno á siete, mientras el salario con que el trabajo se retribuye y la supervivencia no retribuida, del propio trabajo, guardan la desmesurada proporción de tres á veintinueve.

Multiplicada la razón geométrica que de esto se deriva, por el número de mineros sometidos al yugo ominoso del salario, y obtendréis una cantidad fabulosa de millones de pesetas, que sirven de pasto á todo vicio y de acicate á toda pasión.

Los goces del sport entre el gran mundo, el suave crujiente sonido de la seda que cubre los cuerpos de impudicas Mesalinas, los hedores del champagne que se derrocha en cien orgías, el oro que se malgasta en bacanales inmundas, el brillante titileo de mil joyas que lucen en sus cuerpos meretrices y Lucrecias, el continuo saboreo del delirio entre la risa errápica, el brutal sarcasmo y el beso impuro en el supremo goce de los espamos de la carne, pagados son con el precio de la supervivencia del trabajo de los mineros, precio de lo que, siendo inherente al trabajo, no se ve en el mercado de la producción; el sudor con que empanan la ropa, la sangre con que tiñen la tierra, los huesos quebrantados por las pesas, los cuerpos sepultados con vida, las lágrimas de las viudas y las privaciones de los huérfanos.

De hoy en adelante, el 31 de Enero será una fecha más que habrá de registrarse en el almanaque de los trabajadores. En esa fecha, los mineros españoles no bajarán al fondo de las minas, contemplarán el sol con deleite, se contemplarán á sí mismos, llegarán á darse cuenta cabal de su estado y comenzarán á estorzarse por romper las ligaduras de la esclavitud económica y recabar su personalidad y el puesto á que tienen derecho en el barquete de la vida.

Así fue como las sociedades obreras de Europa y América, reunidas en la cuarta Convención anual celebrada en Chicago, respaldando al espíritu de las Trades-Unions inglesas, resolvieron que se impusiera la jornada de ocho horas á partir del 1.º de Mayo de 1886.

No lo consiguieron entonces, ni conseguido está en definitiva, pero el camino recorrido es mucho cada día, se celebra con mas entusiasmo, ardimiento y pujanza la Fiesta del Trabajo y la jornada de ocho horas esta en vigor para muchos oficios y hállase en otros muchos sancionada por la costumbre más que por la ley.

Los mineros ganan misérrimos jornales, insuficientes para subvenir á sus necesidades más apremiantes y al reclamar que se les retribuya con un salario mínimo de tres pesetas y cincuenta céntimos, no se piden cotufas en el gofio, sino lo que es justo concederles.

En algunas regiones mineras viven los proletarios sin libertad de acción, vigilados de cerca por agentes armados, puestos al servicio de las Compañías explotadoras, lo que constituye una afrenta para su dignidad de hombres, que más bien que obreros semejan un rebaño ó una manada de esclavos.

La supresión de esos agentes, es otra de las finalidades que se persiguen. Víctimas son los siervos de la mina de la codicia de los industriales, que en combinación con los capataces, les suministran al fiado artículos alimenticios.

Existen leyes sobre economatos, cantinas obligatorias, pago de jornales y creación de hospitales; pero esas leyes son letra muerta para las grandes y poderosas compañías. Ellas conocen y practican los medios de burlarlas, y las burlan siempre que pueden.

Exigir el cumplimiento de esas leyes, pedir que se hagan las inspecciones necesarias, requerir la supresión del trabajo de las mujeres y de los niños en las minas y obligar á que se adopten cuantas medidas preventivas sea necesario adoptar para que disminuyan, ya que no puedan evitarse, los accidentes del trabajo, es también aspiración justísima que tienen la obligación de satisfacer los gobiernos.

Desear más los iniciadores de este movimiento. Quieren el mejoramiento de las condiciones en que trabajan los mineros de Almadén, el establecimiento de pensiones vitalicias á los que queden inútiles por accidentes del trabajo y que la acción fiscalizadora para evitar las tropelías y desafueros de los poderosos, sea constante, eficaz y esté intervenida por los trabajadores ó por sus representantes en los organismos oficiales.

No es utopía, ni sueño ni ilusión forjada en la mente de un visionario, es semilla que hoy se arroja al campo social y que dará fruto copioso, y abundante en bienes, para los modernos parias.

Todo el que sienta amor á sus semejantes, debe mirar con simpatía el acto que hoy celebran los obreros españoles.

Todo el que conozca la intensidad del dolor que produce un trabajo excesivo, debe prestarle su apoyo.

Todo el que haya saboreado el amargor de un día sin pan, el sufrimiento de ver á los hijos descalzos y desnudos, á la esposa familiar y la perspectiva de un porvenir preñado de infortunios, debe cooperar á esa labor de salvación.

Para el humilde minero, es obra de reivindicación, y para el proletariado español, lo es de justicia.

Para los seres privilegiados debe serlo también, si no por otra cosa, por humanidad y misericordia.

Comisión provincial.

La sesión de ayer.

Presidida por el vicepresidente señor N. de Cardona y con la asistencia de los vocales señores Enciso, Belver y Utrera celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior adoptando los siguientes acuerdos. Suspende en sus destinos al oficial segundo de secretaría D. Miguel Martínez Arellano, y al Agente ejecutivo D. José Pérez López, nombrando en su lugar á D. Angel Castañedo Oña y á D. Manuel Godoy.

—Ingresar en el Hospicio una desamparada de Almería y otra de Cuevas.

—Quedar enterados de que D. Andrés Rodríguez Zsa, ha cedido á don Alfonso Bochs, de Barcelona, un crédito que observaba contra la Diputación.

—Informar al Gobernador que procede condonar varias multas impuestas á la Compañía del Sur de España, por faltas cometidas en el servicio.

—Aprobar las cuentas del correccional de Huércal Overa.

—Informar favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios de Adra.

—Autorizar el pedido, mensual de

viveres con destino á los establecimientos de Beneficencia. —Conceder una pensión para ayudar la lactancia de Rafaela Plaza de Ta bernas.

—Declarar la responsabilidad personal del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Abia, por débitos del Contingente provincial del primer trimestre del año anterior. —Se trata de otros asuntos de escasa importancia y se levanta la sesión.

La aristocracia agoniza.

Es una señal de los tiempos la noticia que comunicó el otro día la "Gaceta", acerca de la supresión de un centenar de títulos nobiliarios, por no haber solicitado nadie la real carta de sucesión con el pago de los derechos correspondientes. Semejante abandono tiene el va or, como sintoma, de un gozne mortal para la monarquía.

Sabido es que la República no conoce los honores tradicionales; cada cual en la es hijo de sus obras. La monarquía, que se sienta sobre una ficción, la de una especie de derecho divino en favor de una familia, necesita rodearse de esas otras ficciones que consisten en suponer la desigualdad de razas entre los ciudadanos: la noble, la distinguida, que tiene sangre azul, y la plebea, de condición física y moral inferior á la aristocrática. Siendo esta convención mentira, ha de desaparecer, como todas las mentiras convencionales.

En Inglaterra la aristocracia subsiste á través de todas las revoluciones, ¿por qué? Por las razones que ha expuesto Rukin en un notabilísimo trabajo y que explican, si no justifican, la permanencia allí de una clase privilegiada en estos tiempos de democracia. El "gentleman" inglés de raza, según lo pinta el gran escritor, es realmente un hombre superior al común de los ciudadanos por una educación esmeradísima, tanto en el desarrollo del cuerpo como del espíritu; por un sentimiento de honor heredado y transmitido de generación en generación; por algo, en fin, que le merece las distinciones de que goza en aquella sociedad revolucionaria y tradicionalista; pero la aristocracia española?

No queremos ofender á nadie y reconocemos que en todas las clases sociales hay personas dignísimas; pero como cuerpo la aristocracia española sufre, hace siglos una gran depresión, debida á las mismas causas que la que experimenta la monarquía. Lo mejor que podemos decir es que debemos a los graneros de la noticia de que el ministro de Hacienda ha pedido la supresión de un centenar de títulos nobiliarios. Nadie notará su falta, como tampoco notaría la de los restantes que perdona la hoz segadora del decreto ministerial.

Quien en todo caso podrá sentirlo es la realeza, que no se concibe sino rodeada de la aureola que le prestan las familias de vieja cepa aristocrática. Por faltarle este requisito, entre otras causas, fracasó la monarquía de Amadeo. La institución monárquica vive de la tradición; más qué tradición puede invocarse si no la compañía en los vastagos de aquellas casas que más genuinamente la representan?

En virtud de estos antecedentes podemos formular el siguiente raciocinio: La aristocracia muere; no la sobrevivirá mucho tiempo la monarquía. Y ahora nos permitimos añadir que ambas secumben bajo la influencia del catolicismo.

Instrucción pública.

La primera enseñanza.

El ministro de Fomento, por real orden del 12 del actual, ha encomendado á la Junta central de primera enseñanza la redacción de un proyecto de reforma de la instrucción primaria en armonía con el espíritu del proyecto de ley de Administración local y con sujeción á varias condiciones fundamentales, entre las que se cuentan garantizar el pago de las atenciones de primera enseñanza y determinar el mínimo de escuelas que deben existir para llenar cumplidamente los fines de la instrucción popular.

La Junta central, en una de sus últimas sesiones, ha designado para la redacción de este proyecto, que habrá de discutirse después, una ponencia compuesta de los señores D. Eduardo Sanz Esartin, D. Rafael Torromé y D. Rufino Banco.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

DE ARTE Horas de sol.

Hierva el sol en las eras y reverbera en las crujientes parvas y calcina los altos espigales y las crecidas mieses inclinadas.

Una onda de fuego recorre la llanada, y bajo el asfixiante sol de Julio hay un enervamiento, una gran calma, un enorme marasmo en la ocres llanuras castellanas.

Dos bueyes, grandes, flacos, reflexivos, descomidos descansan, y cerca de los bueyes reposados, el zagal que los guarda entona una monótona cadenciosa tonada que suena dulcemente, blandamente como un grato susurro de fontana...

Es un viejo romance que cuenta las hazañas de hambriento lobos y mastines bravos luchando con fiereza en las majadas entre el terror y los balidos tristes de las nerviosas corderillas blancas...

Un grupo de mujeres y de hombres, tumbados á la larga, —puestos sobre los rostros los raídos amplios sombreros que del sol les guardan—

sieste en el silencio bochornoso de estas terribles horas encalmadas. A su lado reposan los pesados aperos de labranza, y reducen al sol el estriamiento, las hoces fuertes, corvas, afiladas...

Los techos poderosos á compás se levantan con ruidos jadeantes uniformes... Son ruidos labradores, de alma sana, en cuyos primitivos cerebros no arraigó la idea anárquica.

Ellos no saben rebelarse indómitos. Ellos no quieren protestar de nada! Nacieron apegados al terruño, á la corteza de la tierra parda; allí estaba su pan, en las gestoras, en las hondas entrañas de aquel ardiente suelo endurecido, de aquella fértil tierra hospitalaria...

Vieron, desde arrapiezos, á sus padres labrando aquella tierra, trabajándola, y vieron que la tierra se cubría lozana de altas espigas de dorado trigo que se muele y se amasa y cocido, después, sale del horno en sabrosas hogazas...

La tierra es madre próloga que á todos sus hijos por igual sustenta y ama! Esto vieron los rudos labradores, y tienen de su infancia el sagrado recuerdo, ya borroso, del abuelito de cabeza blanca y manos temblorosas

Y al balbuciente y carinoso habla que al morir les dejó por toda hacienda una conciencia varonil y honrada, mucho amor al terruño y aquellas corvas hoces afiladas...

Cerca de los labriegos que sestean una mula descansa tendida sobre el suelo quemado, encogidas las patas, el hocico entrecubierto, la cabeza hacia un lado inclinado, mostrando el flaco pecho sudoroso y la peluda y cenicenta panza...

En un prado cercano, un rojo ternero y una vaca, con los redondos ojos somnolientos y relucientes las picudas ancas, soporan el azote anquilante del sol que los abrasa.

Inmóviles, sumisos, resignados, con las mansas cabezas humilladas... En el limpio horizonte transparente soberbias se destacan las ruinas centenarias de un castiello... Lindando con la entrada de la vieja ciudad noble y austera, misteriosa y pte se levanta la mole gigantesca de un convento,

y más allá se yergue en la distancia otro convento enorme, formidable. Y cerca de sus torres, formidable.

—tras un amable huerto bien colmado— otro grave convento se destaca... Nada turba el reposo de la extensa llanura castellana. Sólo el len o cantar de un ancho río que entre hondas cañadas desliza suave, perezosamente, sus ondas verdes, transparentes, mansas...

Alberto Valero Martín.

De gran interés para el público.

La nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo último, obligó á todas las sociedades de seguros existentes en aquella fecha, á solicitar su inscripción en el Registro que á dicho efecto se estableció en el Ministerio de Fomento y á constituir el depósito que la referida Ley señalaba para tener derecho á continuar operando legalmente, señalando la fecha 30 de Noviembre último, como plazo definitivo para la mencionada solicitud de todas las Sociedades que no hubiesen cumplido en la referida fecha con dicho requisito.

Es pues de gran interés para el público y los mozos aliados para el sorteo del 14 de Febrero próximo, dar á conocer que las Sociedades y Empresas tituladas el "Centro de redenciones militares", á cargo de don An-

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. DOMICILIO SOCIAL: Carmen 42, 1.º, Barcelona.

Esta asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden describirse por la cantidad de 750 PESETAS

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Don Francisco Cruz Ferrer.—Emir, núm. 13.

Quinta de 1909

Centro de Redenciones Militares, á cargo de D. Antonio Boixareud, Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento, por la nueva Ley de Seguros.

Esta asociación para responder de sus operaciones tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Por 825 pesetas en un plazo y 830 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este CENTRO, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de 17 millones 333.500 pesetas.

Para contratar y más detalles, dirijanse á la Dirección del Centro ó al representante en Almería,

Don Gabriel García Nieto, Alvarez de Castro, 12

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol. 32'0

Idem máxima á la sombra. 15'2

Idem mínima. 6'2

Presión barométrica. 765'8

Dirección del viento. S.O.

Lluvia. 00.

Evaporación en m.m. 2'2

Humedad relativa. 62'7

VELADA

A las ocho y media de la noche tendrá lugar en la calle de las Cruces, número 25, una velada organizada por la Agrupación Socialista, para hacer patente la aflictiva situación que atraviesan los mineros de España y pedir á los poderes la promulgación de una ley para mejorarla.

Al acto se han adherido las sociedades de "Hierros y Metales", "Panaderos", "Constructores de Carruajes", "Juventud socialista", "Oficios varios" y el "Centro Obrero" en cuyo domicilio social se celebrará la velada. La entrada es pública.

Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión que ha de celebrarse mañana lunes. —Informe de la Comisión de Ornato en escrito de la sociedad "El Porvenir del Cantero", proponiendo la adquisición de adquiries del Cabo de Gata, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Juan Tey é hijos (BARCELONA)

Gran fábrica de harinas... Flor. OO. BB y Superfina dorada. Representante para Almería y su provincia: SEBASTIAN OROZCO (Pescadores, 44)

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE José Godoy Ramírez Obispo Osberá, 4. Horas de consulta: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16.

Consulta especial de enfermedades de los ojos, á cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital. Horas de consulta: de 11 á 12 y de 2 á 4; gratis: de 1 á 2.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTO-RE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería. Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

NOTICIAS

Casa de Socorro. Servicio para hoy. Guardia.-Médico, D. Juan Rumi Abal; practicante, D. Amador Diaz. Reán.-Médico, D. José Cordero Sorra; practicante, D. Antonio Herrera. Nomenclario. En virtud de propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra, la Dirección General de Correos y Telégrafos, ha nombrado á D. Mariano Gil Molinero, ordenanza de primera clase de la Administración de Correos de Almería. Ama de cría. Se ofrece para casa de los padres con leche fresca. Razón, Tomasa Molina, Molinos del Viento (Chocillas).

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal. LOTERIA Madrid 30. En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes: Premio mayor, 3.635 en San Sebastián, Málaga y Barcelona. Segundo premio, 30.530 en La Coruña. Tercer premio, 19.773 en Granada, Lérida y Barcelona.

También han sido premiados los números que á continuación se expresan: 24.622, Padrón, Santander y Barcelona; 13.606, Madrid, San Sebastián y Córdoba; 11.900, Málaga y Cartagena; 6.662, Santander, Logroño y Sevilla; 11.819, Sevilla y Madrid; 8.245, Jaén; 5.740, Barcelona y Cádiz; 17.243, Aguilas, Valladolid y Madrid; 7.267, La Coruña, Cádiz y Madrid; 30.947, La Carolina; 7.837, Medina Sidonia, Sevilla y Madrid; 20.444, Gerona, San Sebastián y Bubao; 25.190, Almería y Barcelona; 5.978, Algeciras, Madrid y Valladolid; 3.887, Manresa y Sevilla; 27.020, Ronda; 28.037, Alcoy; 14.478, Almagro, Salamanca y Bilbao; 29.700, Bilbao; 10.711, Madrid y Valencia.

Las Cortes. Senado. Madrid 30. Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos. Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se pasa á los Ruegos y preguntas. El Sr. Farguella pide el envío de un expediente. Y seguidamente se pasa al ORDEN DEL DIA

Se acuerda admitir como senador al señor duque de Baena, que inmediatamente jura su cargo. Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local. Rectifica el Sr. de Buen y dice que cuantos republicanos figuran

en la agrupación solidaria, no son nacionalistas, sino que pueden calificarse en tres grupos: uno de nacionalistas, otro de federales y otro perteneciente á la Unión Republicana. Añade que la Solidaridad mantiene íntegro el programa del Tivoli, que es el principio de la libertad regional. Este programa dice sólo ha sido combatido por los liberales, defendiendo por tanto la teoría reaccionaria. Mantiene que el Sr. Sol y Ortega ha hecho cargos que favorecen muy poco á Cataluña y que perjudican á toda España. Hace uso de la palabra el señor Sol y Ortega y dice que él tenía que saldar una cuenta, presentándose para ello, el Sr. de Buen. Explica las razones que tuvo para afirmar que la mayoría de los republicanos solidarios son nacionalistas y asegura que el día que luchan éstos con sus propias fuerzas tendrán ocasión de convencerse de que no son muchos. Divide su contestación al señor Maura en dos partes: La primera para tratar de las minucias de su discurso, y la segunda para hablar de la cuestión principal. Dice que su discurso se le ha tachado de apasionado, cuando él jamás aspiró á nada. Donde hay pasión dice es en el discurso del Sr. Maura, que tiene necesidad de defender su política. El jefe del Gobierno creyó que entregado en brazos de la Solidaridad iba á resolver el conflicto; pero yo digo que cuando Cataluña sepa que Maura no sólo ampara á la Solidaridad, sino que la sostiene, entonces podrá incluirse en el número de políticos fracasados. Cuando Maura subió al poder continuó diciendo el orador recibió la visita del jefe de los solidarios Sr. Salmerón, para ponerse ambos de acuerdo sobre la marcha de la política catalana; y aquel mismo día el Sr. Salmerón recibió en su casa la visita del Gobernador civil de Barcelona Sr. Ossorio y Gallardo, entendiéndose los dos perfectamente. Estamos todos conformes en que la ley que se discute tenga por objeto, emancipar á los Ayuntamientos del yugo caciquil; pero hay que comprender á la vez que es

Almoneda. Se venden los enseres del ajuar de un despacho, consistentes en armarios, mesas, sillas, mapas, barandás, báculos, aparatos de gas y otros varios. Informes: Thomás Morrison & C.º Ltd., Plaza de San Sebastián, Almería.

Andrés Vizcaino Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principales. Confito al Teatro Variedades

DR. M. MARIN ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Con consulta diaria: de 9 á 12 mañana y de 4 á 6 tarde. Paseo del Príncipe, núm 1 y Puerta de Purchena. Consulta: martes, jueves y sábados, de 3 á 5 tarde.

Cartera administrativa. Carcelario. Ha sido aprobado el presupuesto carcelario para el año actual, de Purchena. Arbitrios. Se ha concedido autorización á los Ayuntamientos de Taberno, Mojácar, Chercos, Macael y Zurgena, para realizar, por repartimiento, los arbitrios extraordinarios del corriente año. Presupuestos. El Gobernador autorizó ayer los presupuestos ordinarios del año actual formados por los Ayuntamientos de Barral, Hércules y Abucena.

Movimiento de buques. DIA 30. Entrados: Vapor "Cabo San Martín", de Málaga. Idem "N-wegging", de Argel. Despachados: Vapor "Cabo San Martín", para Cartagena. Pailebot "Margarita", para Alicante.

NOTAS AGRÍCOLAS. Un consejo á los almendricultores. Como en general se destinan al almendo las peores tierras y aun en ellas producen poco, es creencia en muchos agricultores que el almendro no necesita alimentos, pero se engañan. Una prueba que el almendro recompensa generosamente los pequeños sacrificios que el labrador hace en la compra de abonos, nos la da la magnífica experiencia hecha en Alicante por D. Emilio A. biach. En una parcela sin abono obtuvo 487 kilogramos de almendra por hectárea, mientras que en otra contigua con árboles de la misma edad, pero en la cual aplicó 375 kilogramos de superfosfato, 90 kilogramos de nitrato de sosa, 90 kilogramos de sulfato de amoníaco y 500 kilogramos de kinita, llegó á obtener (Agosto 1903) 1.721 kilogramos de almendra, lo cual, después de descontados los gastos del abono (149 pesetas) dá un beneficio líquido de 443 pesetas. ¿Merecen abonarse los almendros? Si así loáis, ¿por qué no ensaráis?

De Sociedades

La Sociedad de trabajadores del Puerto, "La Igual", celebrará hoy junta general, para ocuparse de asuntos relacionados con su organismo. La Sociedad "Unión Republicana", de Zúrgena, ha presentado en este Gobierno el balance de la contabilidad del año último y certificado de la constitución de la Junta directiva.

Boletín Oficial.

DIA 30. El presidente de la Junta del Censo de Canjáyar, anuncia que han sido designados los locales para los colegios electorales de las secciones en que está dividido aquel término municipal. La Administración principal de Aduanas anuncia la venta en pública subasta de varias mercancías procedentes de aprehensión, cuyo acto se verificará el día 12 de Febrero próximo. Indice de las materias publicadas en el periódico oficial durante el mes de Diciembre de 1903. El Alcalde de Huércal Overa anuncia la subasta relativa al arbitrio municipal de pesas y medidas de uso vulgaritario. Sección no oficial.

¡Oh jóvenes!

Se acerca el Carnaval. El tema favorito, casi único, de las conversaciones entre el elemento joven, es la próxima temporada en que Momo y Tropicore se asocian para reinar con absolutismo, sin la intervención de la legisladora razón, que ni es sagrada ni es inviolable para la mayoría de las personas. En esta emancipación del placer y de la razón, en este vituperable divorcio de la animalidad y de la racionalidad que tan bien avenidas debieran estar para nuestra propia dignificación, todos hemos puesto nuestras manos. La triste herencia fué pasando de generación á generación sin que haya desaparecido entre las cenizas y los escombros de lo que fué. Cuando llegamos á una edad y á un estado en que nos está vedado el liviano placer, porque la razón se ha reintegrado en nosotros y reclama su poderío, dirigimos censuras á los que gozaron sin restricciones ni cortapisas, á los felices mortales que conservan la vida en los ojos y no ven la realidad tal cual es. Todos nos proclamamos refractarios á estos goces, cada uno de nosotros es un Catón, severo en los juicios, inflexible en los anatemas. Es, queridos lectores, que no hablamos siempre con franqueza, que nos engañamos á nosotros mismos. En los momentos de reflexión, en nuestro gabinete de estudio, delante de la cortina, en la catedral, en la tribuna, todos condenamos esos placeres, nos mostramos como jueces implacables de los que á ellos se entregan. Pero ahora, consagraos por un instante á la labor mnemotécnica, dejaos ir en brazos del recuerdo, dad expansión á vuestra memoria. ¿No veis desfilando como en un cinematógrafo cuadros que os presentan el venturoso ayer, aquellos días en que no conocíais el pesimismo, en que amábais con ardor, en que iluminaba vuestro espíritu un sol sin poniente, en que no habíais para vosotros en la vida sino oasis, porque no habíais cruzado el yermo y la soledad? Si la vida es sueño, ilusión, ficción y sombra, sólo podemos ser felices cuando soñamos; la realidad es la calavera, es la muerte. A esos recuerdos va unido lo mejor de nuestra vida, lo que es amor, lo que son ansias, esperanzas, entusiasmos, ilusiones; descartad todo esto y queda de esta misera existencia el polvo y la nada. Condenamos hoy esos placeres que, en realidad, son frívolos, son ridículos; pero fuerza es reconocer que dejaron en nuestra alma un sedimento de dulzura, acaso la única dosis de dulzura que hemos disfrutado. Lo espiritual y lo material, lo intangible y lo deleznable, forman identidad insoluble en muchos casos y los goces de la materia son entonces duraderos, tienen honda vitalidad. En el vértigo del vals ó á los pausados compases de una danza, hemos amado intensamente. Por eso, cuando la orquesta preludia un baile que, por asociación de ideas os recuerda un día, una noche, una promesa de amor, despertan en vuestro alma sentimientos encantadores y no sois dueños de ahogarlos. En el ocaso, gusta ir recogiendo las pocas flores que el aquilón ha respetado; en el campo sin matices, sin lozanía, sin aromas, las escasas flores olvidadas nos recrean, nos embelesan. Desde el trípode de la razón, lanzamos el anatema contra quienes caen en las redes de la locura y ruiden el culto á sus placeres. Aun empíricamente, hablando por experiencia, decimos y proclamamos la vacuidad de esos goces. Pero, en el fondo de tanta amargura, nos queda algo por que durante el resto de la vida suspiramos, algo risueño que entrevemos, algo que hemos creído poder poseer y pasa fugaz como una cometa y bruló un instante solamente como un fuego fatuo.

TAURINAS

A fines de Febrero embarcará en Veracruz, con rumbo á España, el aplaudido matador de toros, Gallito. Reanudará sus tareas en Castellón el día 21 de Marzo, matando en unión de Bombita, toros de Anastasio Martín. Fernando Gómez Gallito II, abandona las banderillas, con las que conquistó bastantes aplausos, por el estocaje de novillero. Para la próxima temporada tiene contratadas corridas en Barcelona, Valencia, Lisboa y Madrid. Le aconseja al nuevo diestro se acuerde de su hermano al manejar capote y muleta y que como él, coseche los aplausos de los públicos, pero que lo oívide por completo en la hora en que se demuestra lo que se lleva dentro. Cocherito ha firmado contrato en Mant de Marsan en los días 18 y 20 de Julio. Relampaguito y Vázquez son los matadores que hasta la fecha llevan más corridas toreadas en la temporada de Méjico. Según noticias, el paisano regresará en los primeros días de Marzo. La Asociación de la Prensa de Cartagena proyecta celebrar el día 9 de Mayo una corrida en su beneficio, con Bombita y Machaquito, y toros de Sallito, Muruve ó Santa Coloma. El Sr. Mosquera ha desistido de celebrar la corrida proyectada á beneficio de los damnificados en Italia. El valiente matador de novillos-toros José Alvarez, Tabernero, conocido de nuestro público, ha conferido poderes de representación al aficionado D. Ramón Martínez, empleado en Coireos, Granada. A fin del próximo Febrero inaugurará el "Club Relampaguito" la serie de encerronas que piensa celebrar en el presente año. Verifias.

Gaceta de Madrid.

La llegada ayer contiene el siguiente sumario: Presidencia del Consejo de ministros.—Rectificación al real decreto publicado en la "Gaceta" del día 23 del actual, referente á una competencia entablada entre el gobernador civil de Sevilla y el juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor. Ministerio de la Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Enrique Barreiro del Riego, D. Vicente Marquina y Kindelan y D. Francisco Rosales y Baido. Otro disponiendo pase á la situación de reserva el inspector médico de primera clase D. Julián Villaverde y Moraza. Otro promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase á D. Leopoldo Castro y Blanc, inspector médico de segunda. Otro nombrando inspector de Sanidad militar de la primera región al inspector médico de primera clase don Leopoldo Castro y Blanc. Otro promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector médico de primera don Agustín Planter y Goser. Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que el 21 de Febrero próximo se proceda á la elección de un senador por la provincia de Baleares. Real orden aprobando el nombramiento de la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de médicos titulados. Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo las cuestiones surgidas entre los coroneles de los establecimientos 3.º y 4.º de Remonta y las Administraciones de consumos de Cejiza (Sevilla) y Torreblascopedro (Jaén). Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando catedrático numerario de Física, Electricidad y Tecnología de la Escuela Central de Ingenieros industriales á D. José Donifí y Farfán. Otra disponiendo se incluyan en el anuncio á oposiciones á escuelas dotadas con 2.000 ó más pesetas, las tres escuelas de Las Palmas. Otra declarando desierto, por falta de aspirantes, el concurso para proveer la cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago. Ministerio de Fomento.—Real orden asignando créditos para la construcción y conservación de caminos vecinales.

Otro caso.

Las turbias y corrompidas aguas del pantano saguntino, han sido removidas estos días por una gravísima denuncia formulada en las Cortes y con este motivo el ambiente de la política española hiede hasta ser asfixiante. Habrá adivinado el discreto lector que nos referimos al escandaloso asunto del ferrocarril Vasco Castellano, cuyo Consejo de Administración, como es de rigor, estaba constituido por políticos influyentes. En la Compañía Vasco Castellana, varios de sus consejeros, han infringido gravemente el Código penal, según las acusaciones hechas allí, según los documentos leídos en aquel sagrado recinto y según la respetabilísima opinión del señor fiscal del Tribunal Supremo. ¿Cree, puede creer nadie que la justicia llegará hasta los culpables y que éstos sufrirán las sanciones penales que merecen? En este caso, como en todos los innumerables escándalos que llenan de cieno la historia de la España contemporánea, la impunidad de los delincuentes está segura, porque no se trata, no, del robo de un pan, de delincuentes yu gares, de modestos caballeros de industria, de celeros de opinión, sino de grandes delitos y de grandes delincuentes, de oligarcas, de personajes que las costumbres establecidas por la política dinástica, por aquello de hoy por ti y mañana por mí, colocan más alto que á los jueces, más alto que á la ley. Si el desastre de 1893, no liquidado, y la continuación de aquella misma política que lo generó, lo determinó y lo agrandó, no justificarán é hicieran indispensable una verdadera revolución, esa inmensa serie de negocios es-

Del exterior.

Como saben nuestros lectores, el partido denominado la Joven Turquía ha conseguido dar á su país una Constitución que, aunque liberal á su manera, no deja de tener sus puntos simpáticos para todos aquellos que sintiendo en su interior ansias de libertad, ven en ésta la satisfacción de sus mayores anhelos; mas ahora resulta que la labor hecha por los hombres que, deseando sacudir el yugo de la tiranía, dieron á su patria dinero, honra y provecho, no la puede digerir el pueblo turco. Es público que el partido retrógrado, aquel que representa el atraso y la soberbia de sus jefes, valido del atraso en que se halla aquel pueblo, y aprovechándose aún más de la intolerancia religiosa que corroe el nervio de las masas ineducadas, procura por todos los medios el fracaso de la naciente ley, con objeto de recabar para sí la salvación de un pueblo que llevando algunos siglos de atraso, tenía verdaderos deseos de ser libre. Los peligros de la Constitución agrandándose con las revueltas de los Balcanes que, siendo la vergüenza de los pueblos europeos, no hay ninguno que se atreva á tocar este punto por temor á lastimar los intereses del vecino poderoso. El pueblo turco aceptó con gusto las libertades: más feto de preparación para digerir el manjar que á la mesa le presentan, hace aspavientos ante el temor de la indigestión. Aprovechándose de este estado de abatimiento en que yacen, desde muchos años atrás, los pueblos que forman ese Estado, los ministros del antiguo régimen que á la usanza de los privados de por acá, no dicen al Gran Turco mas que lo que quieren decir, hacen presión sobre este pobre pueblo y cantando alabanzas al Señor, procuran inculcar en sus súbditos el aborrecimiento á todo lo que puede no convenir para sus fines. Este es el estado á que llevaron al pueblo otomano los fanatismos. Esta es la situación á que la falta de educación conduce á los pueblos, que por no dejar de mirar á sus tradiciones se hallan imposibilitados de recibir el bárbaro de la libertad.

VIDA MUNICIPAL

Dictámenes.

La Comisión de Ornato municipal ha emitido los siguientes dictámenes. Informar favorablemente un escrito de D. José Jiménez Herrada, solicitando permiso para edificar varias casas de planta baja, en el huerto de Jaruga. Idem id. otro de D.ª Josefa Romero para edificar una casa de dos pisos en la calle de Maldonado Entrena, (antes Guadiana). Idem id. el expediente instruido sobre expropiación de tres casas de la calle de Tejares, propiedad de don Francisco Pérez Martínez. Idem id. concediendo líneas á don Juan Espinosa, á D.ª Soledad Muñoz y á D.ª Carmen Algarra, para edificar en la Carretera de Granada y Puerta de Purchena. Los arbitrios. El Gobernador ha dado traslado á la Alcaldía de esta capital, de un telegrama del Director general de Administración, participándole que ha sido autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios del corriente año, con la exclusión de los barriles de uva y primeras materias destinadas á la industria. Paja superior se vende en inmejorables condiciones. Razón en el establecimiento de don Antonio Alemán, calle Real, número 35, Almería.

No debemos consentirlo.

La Independencia de ayer, en un suelto titulado "No debemos creerlo", recoge un rumor callejero que de la cesantía ó separación de un empleado de la Diputación Provincial hablaba. Ese rumor tuvo confirmación plena: el empleado separado de su cargo por la Comisión Provincial lo es D. Miguel Martínez de Arellano, que llevaba en aquella casa veintidós años cumpliendo religiosa y honradamente con su deber. ¿Las causas de esa determinación airada, grosera é insultante? Ninguna! El capricho caciquil. Decía La Independencia comentando duramente el caso: No debemos creerlo. Nosotros decimos algo más expresivo frente á esa realidad. Nosotros decimos que no debemos consentirlo. Esa política mazorril y lugareña que no se alimenta más que de odios enlodados y de miserias, política de la que es expresión el acuerdo de separar de su cargo al Sr. Martínez Arellano, es una política bochornosa, ofensiva para la dignidad de un pueblo y digna de los más duros anatemas. Sirvan estos renglones de avance. El hecho, no por que se trate del señor Martínez Arellano, sino por lo que revela y por lo que tiene de despectivo para la serena opinión de un pueblo culto, bien merece que nos ocupemos de él. Prometemos hacerlo desde luego. Y nada más por hoy.

Verifias.

Del exterior.

Como saben nuestros lectores, el partido denominado la Joven Turquía ha conseguido dar á su país una Constitución que, aunque liberal á su manera, no deja de tener sus puntos simpáticos para todos aquellos que sintiendo en su interior ansias de libertad, ven en ésta la satisfacción de sus mayores anhelos; mas ahora resulta que la labor hecha por los hombres que, deseando sacudir el yugo de la tiranía, dieron á su patria dinero, honra y provecho, no la puede digerir el pueblo turco. Es público que el partido retrógrado, aquel que representa el atraso y la soberbia de sus jefes, valido del atraso en que se halla aquel pueblo, y aprovechándose aún más de la intolerancia religiosa que corroe el nervio de las masas ineducadas, procura por todos los medios el fracaso de la naciente ley, con objeto de recabar para sí la salvación de un pueblo que llevando algunos siglos de atraso, tenía verdaderos deseos de ser libre. Los peligros de la Constitución agrandándose con las revueltas de los Balcanes que, siendo la vergüenza de los pueblos europeos, no hay ninguno que se atreva á tocar este punto por temor á lastimar los intereses del vecino poderoso. El pueblo turco aceptó con gusto las libertades: más feto de preparación para digerir el manjar que á la mesa le presentan, hace aspavientos ante el temor de la indigestión. Aprovechándose de este estado de abatimiento en que yacen, desde muchos años atrás, los pueblos que forman ese Estado, los ministros del antiguo régimen que á la usanza de los privados de por acá, no dicen al Gran Turco mas que lo que quieren decir, hacen presión sobre este pobre pueblo y cantando alabanzas al Señor, procuran inculcar en sus súbditos el aborrecimiento á todo lo que puede no convenir para sus fines. Este es el estado á que llevaron al pueblo otomano los fanatismos. Esta es la situación á que la falta de educación conduce á los pueblos, que por no dejar de mirar á sus tradiciones se hallan imposibilitados de recibir el bárbaro de la libertad.

VIDA MUNICIPAL

Dictámenes.

La Comisión de Ornato municipal ha emitido los siguientes dictámenes. Informar favorablemente un escrito de D. José Jiménez Herrada, solicitando permiso para edificar varias casas de planta baja, en el huerto de Jaruga. Idem id. otro de D.ª Josefa Romero para edificar una casa de dos pisos en la calle de Maldonado Entrena, (antes Guadiana). Idem id. el expediente instruido sobre expropiación de tres casas de la calle de Tejares, propiedad de don Francisco Pérez Martínez. Idem id. concediendo líneas á don Juan Espinosa, á D.ª Soledad Muñoz y á D.ª Carmen Algarra, para edificar en la Carretera de Granada y Puerta de Purchena. Los arbitrios. El Gobernador ha dado traslado á la Alcaldía de esta capital, de un telegrama del Director general de Administración, participándole que ha sido autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios del corriente año, con la exclusión de los barriles de uva y primeras materias destinadas á la industria. Paja superior se vende en inmejorables condiciones. Razón en el establecimiento de don Antonio Alemán, calle Real, número 35, Almería.

No debemos consentirlo.

La Independencia de ayer, en un suelto titulado "No debemos creerlo", recoge un rumor callejero que de la cesantía ó separación de un empleado de la Diputación Provincial hablaba. Ese rumor tuvo confirmación plena: el empleado separado de su cargo por la Comisión Provincial lo es D. Miguel Martínez de Arellano, que llevaba en aquella casa veintidós años cumpliendo religiosa y honradamente con su deber. ¿Las causas de esa determinación airada, grosera é insultante? Ninguna! El capricho caciquil. Decía La Independencia comentando duramente el caso: No debemos creerlo. Nosotros decimos algo más expresivo frente á esa realidad. Nosotros decimos que no debemos consentirlo. Esa política mazorril y lugareña que no se alimenta más que de odios enlodados y de miserias, política de la que es expresión el acuerdo de separar de su cargo al Sr. Martínez Arellano, es una política bochornosa, ofensiva para la dignidad de un pueblo y digna de los más duros anatemas. Sirvan estos renglones de avance. El hecho, no por que se trate del señor Martínez Arellano, sino por lo que revela y por lo que tiene de despectivo para la serena opinión de un pueblo culto, bien merece que nos ocupemos de él. Prometemos hacerlo desde luego. Y nada más por hoy.

deficiente y que adolece de graves defectos.

El orador ruega á la presidencia que suspenda la sesión por unos minutos, para descansar.

Transcurridos éstos, reanuda su interrumpido discurso y deduce la trascendencia que representa la intervención del Sr. Montero Ríos, el que declara que ama á Cataluña si su unión es perfecta con la patria Española.

Abandonemos todos - dice - esos sueños de estadismo y regionalismo y vayamos al justo fin.

El señor presidente del Consejo reconoce como cierta la visita del Sr. Salmerón; pero al mismo tiempo asegura que aquella no tuvo más objeto que tratar de la organización de la policía especial, y que por eso envió á su domicilio al Gobernador Sr. Ossorio.

En el proyecto que se discute - continúa - no está permitida ninguna comunidad, sino para fines que estén declarados legales en la Constitución.

Es decir: que cuando haya la menor extralimitación, esas asociaciones ó comunidades serán disueltas.

Combate con gran energía la parte del proyecto referente á las mancomunidades y termina rati ficándose en sus manifestaciones anteriores.

Pide la palabra el Sr. López Domínguez y protesta airadamente de los ataques dirigidos al partido liberal por el Sr. Maura.

Lamenta que el Sr. Montero Ríos no asista á la sesión por encontrarse enfermo.

Contestando á la frase del jefe del Gobierno, «ese partido liberal ó lo que sea», dice que el partido liberal constituye en los actuales momentos una fuerza numerosa y gubernamental.

Y termina manifestando sus deseos de que los solidarios colaboren en todas las cuestiones, pero no imponiendo sus ideas.

El señor Rusiñol hace uso de la palabra y protesta enérgicamente de que se diga que los solidarios profesan ideas contrarias á la unidad y á la integridad de la patria.

Refiriéndose al Sr. Sol y Ortega dice que ha venido al parlamento como un «pagaré avalado»; pero que cuando regrese á Barcelona todo el mundo le volverá la cara.

Rectifica brevemente el señor Abadal y se da por terminada la discusión sobre la totalidad del proyecto.

El Senado acuerda no volver á reunirse hasta el día 3 de Febrero y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Congreso.

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Dato.

Se leen y aprueban las actas de los días 28 y 29 y se acuerda que la próxima sesión se celebre el miércoles venidero.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes sobre carreteras.

El Sr. Llorente pide que se cuente el número de diputados y como no había el que marca el reglamento, se levanta la sesión.

POLÍTICA

Consejo de ministros.

A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio y bajo la presidencia del Sr. Maura.

Tres horas estuvieron deliberando los consejeros.

El concurso de la escuela. A la salida manifestó el Sr. Ferrándiz que había llevado al Consejo formalizados los últimos trámites para llegar al punto decisivo de la adjudicación del concurso de la escuela, pero que no habían podido examinarse los documentos por el presentados porque el ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra, no había asistido hasta última hora.

La causa que motivó la ausencia

de dicho ministro, fué el haber tenido que acompañar al Rey en la visita que éste hizo á la Escuela de Ingenieros de Minas.

Dijo también el Sr. Ferrándiz que se celebrará nuevo Consejo el martes próximo, en cuyo día quedará ultimado probablemente el asunto de la escuela.

De Guerra. El general Primo de Rivera dijo que se habían examinado gran número de expedientes del ministerio de la Guerra y que se había ocupado del indulto del reo de Guadalajara.

El Consejo acordó proponer á D. Alfonso el ejercicio de la regia prerrogativa y asegurarse que esta noche irá á Palacio el ministro de la Guerra para someter á la firma del Rey el mencionado indulto.

Senador fallecido. Hoy ha fallecido en esta corte el senador vitalicio señor conde de Almira.

Visitando la Escuela de Ingenieros de Minas. Hoy ha visitado don Alfonso la Escuela de Ingenieros de Minas.

A la entrada del edificio fué recibido por los señores ministro de Fomento, director general de Agricultura, director de la Escuela de Ingenieros y profesores de la misma y diferentes autoridades.

Todos vestían de uniforme. Los alumnos de la escuela entrarán al jefe del Estado al entrar en las aulas.

Don Alfonso examinó los aparatos propiedad de la Escuela y visitó la biblioteca y los museos.

Reunióse después profesores y alumnos en el salón de actos, con asistencia del Rey y el profesor señor Causer explicó una brillante conferencia experimental, sobre aire líquido grisú.

Montero Ríos enfermo. El señor Montero Ríos padece un fuerte catarro que le ha obligado á guardar cama.

Por este motivo no ha podido asistir al Senado, donde tenía que celebrar una reunión con sus amigos.

Catalanistas disgustados. La prensa catalanista sigue mostrando su disgusto por la conducta observada en el Senado por el señor Abadal, á quien se recrimina por su falta de valor cívico para declarar concretamente que los adictos al catalanismo son nacionalistas en política y en administración.

Carner viene á Madrid. El diputado solidario señor Carner llegará á Madrid el miércoles próximo.

El mismo día asistirá al Congreso para tomar parte en la discusión del proyecto de Administración local, referente á las mancomunidades.

Efectos de un discurso. Los políticos de todos los matices han comentado hoy en muy diversos tonos el discurso pronunciado ayer por el señor Maura para contestar al del señor Sol y Ortega.

Los liberales afirmaban que dicho discurso sirve de aliento á los solidarios para pedir por la fuerza que se les hagan nuevas concesiones.

El Sr. Moret se ha sorprendido desagradablemente de que el presidente del Consejo afirmase que la cuestión catalana envenenada como está, sea una herencia legada á la política por el partido liberal.

Ha manifestado además que adoptará resoluciones radicales sobre este asunto.

De acuerdo con Montero Ríos ambos señores pedirán al señor Maura en el Congreso y en el Senado explicaciones concretas sobre este punto y le exigirán que reconozca la personalidad de las mino-

rias liberales y del partido á que pertenecen.

Ha manifestado además que cuando asista al Congreso, procurará reflejar las opiniones de sus amigos y hacer un discurso de resuelta oposición.

Continúa el disgusto entre liberales. - Comentarios. Madrid 30.

Apesar de haberse levantado la sesión poco después de empezada el Congreso ha estado bastante concurrido continuando los comentarios acerca del discurso del señor Maura.

Muchos liberales se lamentan de que ayer mismo no quedaran contestadas las afirmaciones del señor Maura.

El Sr. Melquiades Alvarez parece que intervino en la discusión de algunos diputados afirmando que el hecho de haber quedado incontestado el reto de Maura prueba que no hay liberales.

NOTICIAS

La causa del Herrero.

En el Tribunal Supremo se ha visto hoy la causa instruida contra el bandido Herrero, acusado del asesinato de los guardias civiles, entre las estaciones del Cuervo y Jerez, cuando era conducido á esta última población en compañía del Cojo y el Conejero.

Han formado el tribunal los generales March, Albacete, Carrasco, Valbarino, Jiménez, Conejero y Terán.

Es fiscal de la causa el subcoronel Sr. Reina, y defensor el capitán Sr. Heredia.

El fiscal aprecia la agravante de premeditación y perversidad y en su consecuencia pide para el procesado la pena de muerte.

En previsión de que ocurra el caso de ser indultado, pide que sea condenada á cadena perpetua y pago de 3000 pesetas.

El defensor capitán Heredia, en un discurso brillante solicitó que se le impusiera á su defendido la pena de 17 años y cuatro meses de prisión mayor.

El fiscal rectificó sus conclusiones. Inmediatamente retiróse el Tribunal á dictar sentencia.

Aunque se guarda gran reserva acerca del fallo, es opinión general que el Herrero ha sido condenado á muerte.

Otro Cucarella.

Precedente de Salamanca ha llegado hoy á esta capital el sacerdote don Román Plaza.

Este señor es acusado de haber realizado varias estafas en unión del falso duque de Baena.

Interrogado por varios periodistas juró que era completamente inocente de las estafas que se le imputan.

Denuncia

En el juzgado de guardia del distrito del Centro se ha presentado esta tarde una denuncia contra el sportman portugués Bugezoni que esta mañana entró en automóvil por la calle de Alcalá llevando el vehículo á mayor velocidad que la permitida.

El automóvil se empotró en la calle abierta junto al ministerio de la Guerra, lanzando al sportman á gran distancia.

Los tipógrafos en huelga.

Anoche fueron detenidos por la policía cinco obreros tipógrafos que insultaron á varios compañeros porque continuaban trabajando en la imprenta de Rivadeneyra.

Después de la detención fueron conducidos al Juzgado de guardia y sin prestar declaración han sido trasladados á la cárcel.

Durante el trayecto les acompañaron varios tipógrafos huelguistas, protestando airadamente de la detención de sus compañeros.

El policía Marsal.

Hoy se ha asegurado en esta corte que en la Audiencia se abriga el propósito de sobreseer la causa incoada al policía Marsal con motivo de una querrela presentada contra el referido señor.

Al mismo tiempo se asegura que éste volverá á ocupar destinos civiles.

Están siendo muy comentadas las anteriores versiones, observándose el general disgusto que ocasiona la creencia de que queden impune los delitos que se atribuyen á Marsal.

En busca de bombas

En la plaza del mercado de la Boquera de Barcelona se adoptaron esta mañana grandes precauciones, viéndose invadida de muchos individuos pertenecientes al cuerpo de policía.

Se efectuaron algunos registros en los puestos sin resultado.

Se cree que las gestiones policíacas obedecían á que las autoridades habían tenido una confidencia anunciándoles que en el referido mercado proyectan poner bombas los terroristas.

Bloqueados por la nieve.

Noticias recibidas de Barcelona dan cuenta de que por efecto de la gran nevada que ha caído en aquella región, algunos pueblos se encuentran incomunicados y sus moradores imposibilitados á salir de sus domicilios.

Por las víctimas de los terremotos.

Informan de Barcelona que los estudiantes de Medicina de aquella Universidad, han acordado celebrar el primer domingo de Febrero próximo una becerrada, cuyos productos se aplicarán á beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia.

Escándalo municipal.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Barcelona se ha promovido un fuerte escándalo, dirigiéndose graves insultos los concejales solidarios y antisolidarios.

Desgracias en Las Palmas.

En Las Palmas han perecido abrasadas tres niñas á quienes sus padres dejaron solas en su casa, por haber salido ellos á visitar unos amigos.

Tres obreros trabajadores de aquel puerto, embarcaron clandestinamente en un vapor que se dirigía á Buenos Aires. Para realizar su propósito se escondieron en la carbonera donde han muerto asfixiados.

En pro de un ferrocarril.

En una reunión celebrada en Orense á la que han asistido representaciones de todas las fuerzas vivas del país se ha nombrado una Junta de defensa formada por los más prestigiosos elementos de aquella población que hará una gestión activa hasta obtener la construcción del ferrocarril directo de Zamora á la capital gallega.

Incendio en Madrid.

Anoche se produjo un espantoso incendio en la calle de Fuencarral, casas números 21 y 22.

El fuego empezó en el laboratorio del doctor Alcovilla donde los productos químicos que allí existían avisaron el incendio, produciéndose fuertes detonaciones que sembraron el pánico en el vecindario.

Un camisero que habitaba en una de las casas donde ha ocurrido el siniestro ha fallecido por asfixia.

Otros vecinos y alguno bomberos han resultado heridos.

El fuego se propagó á las casas inmediatas habiendo sido dominado en las primeras horas de la mañana.

Los inspectores de higiene pecuaria.

En virtud de la competencia entablada entre los ministerios de la Guerra y de Fomento sobre servicios de higiene pecuaria, se ha resuelto que los inspectores del ramo tengan la representación de ambos departamentos.

Las reclamaciones en última instancia, serán resueltas por la presidencia del Consejo de ministros.

BOLSA

Madrid 30. 4 por 100 interior 84'50 4 por 100 exterior 95'15 4 por 100 amortizable 102'25 Londres á la vista 28'02 París á la vista 11'35

Extranjero.

La República de Cuba.

Se ha constituido definitivamente la república de Cuba.

El acto de dar posesión al presidente elegido general Minguez Gómez, ha resultado solemnisimo asistiendo inmensa muchedumbre que tributó una ovación estruendosa al primer presidente de la naciente república independiente.

Ha sido elegido para vicepresidente el doctor Zayas.

El Gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente: Estado, García Velez. Justicia, Divino. Gobernación, Alberdi. Hacienda, Díaz Villegas. Obras públicas, Laguzuela. Agricultura, Zojo. Instrucción pública, Mora. Sanidad, Duke.

Portugal revolucionario.

El alcalde de esta capital ha recibido un extenso despacho telegráfico del presidente del Consejo municipal de Lisboa, protestando de las noticias de la prensa extranjera, anunciando disturbios próximos en Portugal provocados por los republicanos.

El presidente del Consejo municipal, atribuye el hecho á una manobra encaminada á aislar los valores portugueses.

Sábase sin embargo que en el vecino reino existe bastante agitación entre los elementos avanzados.

Más terremotos.

De Roma participan que continúan las sacudidas sísmicas en la región de Messina.

La última se ha sentido esta mañana.

La gente aterrada huye de las poblaciones y acampa en las afueras de las ciudades.

El pánico es enorme. El príncipe de Battenberg. Madrid 30.

Comunican de París que esta noche ha llegado á aquella capital el príncipe Mauricio de Battenberg, hermano de la reina Victoria.

Para los damnificados. Madrid 30. Las cantidades recibidas por el Papa para socorros de las víctimas de Italia, asciende á la suma de dos millones y medio de francos.

Cardenal agónico.

Ha recibido los últimos auxilios de la religión el cardenal Cietori, que se encuentra gravísimo.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA. El 30 de Enero de 1909. PAGARON (27'06 cheque, 27'91 á 8 div. Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS Paseo del Principe, número 10.

No más borracheras

Resultados positivos, usando los polvos «Coza».

Es uno de los descubrimientos más grandes que se han hecho.

Unico remedio contra borracheras y alcoholismo. ¿Qué es la borrachera? el más peligroso de los vicios, pues es la madre de todos. Acorta la vida, conduce á la miseria y á la muerte prematura.

El alcohol es el padre de la mendicidad y de la holgazanería. La llave que abre las puertas de las cárceles y hospitales. Recomendad el específico del Instituto «Coza», Chancery Lane, 62, Londres, W. C., y observaréis sus maravillosos resultados.

Depósito único: en Almería, Farmacia de Cristóbal Romero Rivas Plaza de Sto. Domingo

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminarias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

MODISTA

Después de una larga temporada, ha regresado de Madrid, la acreditada modista Dolores Cantos, con el objeto de establecer en esta capital un taller de confección de trajes para señoras.

Desde hoy ofrece á su antigua clientela sus servicios, en su domicilio, Conde Oñalía, 2.

Gabinete Dental

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Principio principal.

HIJOS DE B. CAZENEUVE

Resultado seguro para naranjos, frutales, cepas. 300 gramos cada una dura 3 años; bueno para el cáñamo, trigo, arroz, patatas, dura dos cosechas.

Precio, clase de 28 ptas. 100 kilos. Alambre de telegrafos para parras, 13 pesetas quintal.

Informará en Almería, Manuel Martínez González, Granada, 115.

PEDRO DOMECO

JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730. Vinos y aguardientes estilo Cognac. Representantes en Almería y su provincia. Sres. Muro y Díaz.

Carbó Hermanos y Comp.ª

BARCELONA Fabricación de conservas alimenticias. Representante en Almería y su provincia.

Francisco Cruz Ferrer

Venta de una finca.

Por no poderla manejar se vende una finca de cincuenta tabullas de riego y muchos ensanches, con parrales, huerto de naranjos y frutales, casa cortijo, noria, balsa, un arte de viento y tres horas de agua de Fuente.

Razón en Almería: Alvarez de Castro, 1, principal.

LA UNIVERSAL. Dentro de breves días se empezará á fabricar PAN DE VIENA. Personas exactos.

Quesos de bola.

Fabricante: S. van Leeuwen de ROTTERDAM Clases selectas: marcas «Guillermina» y «León».

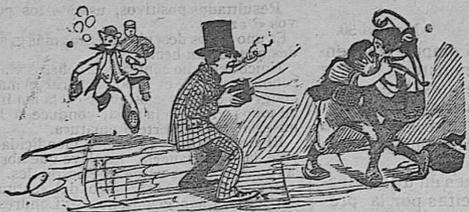
De venta en todos los buenos ultramarinos. Representante en Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer.—Emir, 18.

bre y la peste han arrebatado los habitantes, si la tierra ha quedado desierta. ¿Es Dios el que la ha despojado? ¿Es acaso su codicia la que roba al labrador, desola la tierra productiva, y aniquila sus frutos, ó bien la codicia de los que gozamos? ¿Es su orgullo el que suscita las guerras homicidas, ó el orgullo de los reyes y de sus ministros? ¿Es la venalidad de sus resoluciones la que trastorna la suerte de las familias, ó la corrupción de los órganos de las leyes? ¿Son, en fin, sus pasiones las que bajo mil formas diversas atormentan á los individuos y á los pueblos, ó son las pasiones de los hombres mismos? Y si en las angustias de sus males no encuentran éstos los remedios, ¿es la ignorancia de Dios la que debe culparse, ó la suya? Cesad pues, oh mortales, de acusar la fatalidad de la suerte, ó de los juicios de la Divinidad. Si Dios es

bueno, ¿podrá ser el autor de vuestro suplicio? Si es justo, ¿será cómplice de vuestras iniquidades? No, no; la fatalidad del destino; la obscuridad en que su razón se extravía, no es la obscuridad de Dios; el origen de sus calamidades no puede hallarse en los cielos; está muy cerca de él, está sobre la tierra; no se oculta en el seno de la Divinidad, sino que reside en el hombre mismo, y lo lleva en su corazón. Tú murmuras, y dices: ¿cómo es posible que pueblos fieles hayan gozado de los beneficios de los cielos y la tierra? ¿Y cómo lo es que unas generaciones santas sean menos felices que los pueblos impíos? ¡Hombre obcecado! ¿dónde está la contradicción que te escandaliza? ¿dónde el enigma que atribuyes á la justicia de los cielos? Yo te entrego á tí mismo la balanza del premio y del castigo, de las causas

vuestras obras; he aquí los frutos de vuestra decantada piedad. Vos otras habéis asesinado los pueblos, quemado las ciudades, destruido las mieses, convertido la tierra en soledad, y pedis ahora el salario de vuestras obras! ¡Será preciso sin duda ofrecerlos milagros! ¡Será forzoso resucitar los labradores que habéis degollado, levantar los muros que habéis destruido, reproducir las mieses que habéis asolado, reunir las aguas que habéis separado, y contrariar en fin todas las leyes de los cielos y la tierra! Leyes establecidas por Dios mismo para demostración de su magnificencia y de su grandeza; leyes eternas anteriores á todos los siglos y á todos los profetas; leyes inmutables que no pueden alterar ni las pasiones, ni la ignorancia del hombre pero la pasión que las desconoce, la ignorancia que no observa las causas, que no prevee los efectos, han dicho en la necesidad

injusto! si puedes por un instante suspender el prestigio que fascina tus sentidos, si tu corazón es capaz de comprender el idioma del raciocinio, interroga esas ruinas, lee en ellas las lecciones que te presentan. Y vosotros, testigos de veinte siglos diversos, templos santos, sepulcros venerandos, muros antes gloriosos, compareced en el tribunal de la naturaleza misma: venid al juicio de un entendimiento recto á deponer contra una acusación injusta; venid á confundir las declamaciones de una falsa sabiduría ó de una piedad hipócrita, y vengad los cielos y la tierra del hombre que los calumnia. ¿Quién es esa ciega fatalidad que sin regla y sin leyes se burla de la suerte de los mortales? ¿Quién es esa necesidad injusta que confunde el éxito de las acciones, el de la prudencia y el de la locura? ¿Qué vienen á ser esos anatemas celestiales lanzados sobre estas re-



Presentada y servida como las principales del extranjero... Inmenso surtido en drogas y productos químicos... Específicos de todas clases, nacionales y extranjeros...

Precios reducidísimos EUGENIO DE BUSTOS

¡¡¡ Visitad la nueva instalación!!! Granada, 35 y 37.-ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Maquinas Singer y Weheler & Wilson para coser... Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER... TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES...



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almeria

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas... En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

Cuatro ediciones completas... En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPA que contiene 365 minutas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios...

PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares... Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia...

PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Océanos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

PRECIOS EN MADRID De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00 ptas.

La Instaladora

Francisco Sánchez García.

Lampistería: Se acaba de recibir un gran surtido en aparatos de gas, electricidad, timbres y gas acetileno, material para instalaciones de luz eléctrica, agua y timbres, cuadros indicadores, timbres, cencerros de alarma, cristalería...

La Instaladora, Glorieta de San Pedro, 4, Almería.

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elástico son muy suaves no molestan nada son cómodas e irrompibles favorecen á las embarazadas y son flexibles á todos sus movimientos

VENTA EXCLUSIVA a 15, 20 y 25 ptas. cada una, según ancho.

El Oriente.-Almedina, 15

Juan Lucas.-ALMERIA.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Café Sangay

Grandes adelantos en la torrefacción del exquisito café tostado marca SANGAY, de venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.

Despacho Central, Arias Montano 8, Badajoz.-José López. Para informes en Almería: Joaquín Cabrera, Ramos, 9.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida eese Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

LA PREVISIÓN ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 225.000 pesetas.

Domicilio social: GRAVINA, 90. SEVILLA.

Esta sociedad tiene constituido el Depósito que exige la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo 1908, para garantía de sus asegurados.

Legalmente constituida por escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909.

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia, interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

PESETAS 800

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar, durante 15 doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de LA PREVISIÓN ANDALUZA, Gravina, 90, Sevilla, apartado de Correos, número 61, ó al Delegado Regional para la Provincia de Almería y en la de Granada, per los partidos de Guadix, Baza y Huesca, D. José López Martínez, Paseo de San Luis, número 4.-Almería.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección De 4 á 6 tarde. Redacción De 3 á 7 tarde. Administración De 8 á 12 m. y 3 á 7 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with 4 columns: 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id. and 4 rows of pricing for different types of notices.

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

giones? ¿Donde está esa maldición divina que perpetua la desolación de estos campos? Decid, monumentos de los tiempos pasados, ¿han variado acaso los cielos sus leyes, ni la tierra el curso de sus operaciones? ¿El sol ha extinguido, por ventura, los fuegos que virifican el orbe? ¿Los mares no elevan del mismo modo las nubes? ¿Las lluvias y los rocíos se quedan por ventura estancados en el aire? ¿Las montañas retienen sus manantiales? ¿Los riachuelos no siguen su curso? ¿Y las plantas estan privadas de semillas y de frutos? Responded, raza de mentira y de iniquidad, ¿ha turbado Dios aquel orden primitivo y constante que designó el mismo á la naturaleza? ¿Ha negado el cielo bienes que antes les concedieron? Si nada ha variado en la creación, si los mismos medios que existieron siempre subsisten todavía, ¿en quién consiste que las generaciones presentes no sean lo que fueron

ría del hombre? ¿Y qué viene á ser esa infidelidad que fundó los imperios por la prudencia, los defendió por el valor, los afirmó por la justicia; que levantó ciudades poderosas, formo puertos profundos, desecó marismas pestilentes, cubrió la mar de naves, la tierra de habitantes; y semejante al espíritu creador esparció el movimiento y la vida sobre el mundo? Si tal es la impiedad, ¿que será la verdadera creencia? ¿La santidad consiste acaso en destruir? El Dios que Puebla el aire de aves, la tierra de animales, las ondas de reptiles; el Dios que anima la naturaleza entera, ¿es un Dios de sepulcros y ruinas? ¿Pedía la devastación por homenaje, y por sacrificio los incendios? ¿Quiere recibir gemidos por himnos, homicidas por adoradores, y por templo un mundo desierto y asolado? He aduf sin embargo, castas santas y fieles, cuales son

y de los efectos. Dime: cuando estos infieles observaban las leyes del cielo y de la tierra; cuando ellos arreglaban sus labores oportunas según el orden de las estaciones y el curso de los astros, ¿debía Dios trastornar el equilibrio del mundo para burlarse de su cuerdo y prudente manejo? Cuando sus manos cultivaban estos campos con esmero y fatigas, ¿debía negarles las lluvias y el rocío fecundantes, y hacer crecer en ellos solo espinos? Cuando, para fertilizar este árido suelo, su industria construía acueductos, excavaba canales, y trafa atravesando los desiertos las aguas muy distantes, ¿debía secar por ello las fuentes de las montañas? ¿debía arrancar las mieses que el arte hacia nacer, devastar los campos que la paz poblaba, destruir las ciudades que el trabajo engrandecía, y turbar en fin el orden establecido por la sabidu-

las antiguas? ¡Ah! ¡y cuan injustamente acusais á la suerte y á la Divinidad! Es una sinrazón atribuir á Dios la causa de vuestros infortunios. Decid, raza perversa se han convertido en soledades, ¿es acaso Dios el que ha promovido su ruina? ¿Es su mano la que ha destruido estas murallas, derribado estos templos, y mutilado estas columnas; ó bien es la mano asoladora del hombre? ¿es el brazo de Dios el que ha llevado el acero á los pueblos, el fuego á los campos; ó bien es el brazo del hombre fu ibundo? ¿Cuándo despues de la devastación de las cosechas ha sobrevenido el hambre, ¿es la venganza de Dios la que la ha producido, ó el furor insensato de los hombres? Cuando en medio del hambre se ha mantenido el pueblo con alimentos inmundos, si la peste se ha seguido, ¿es la cólera de Dios la que la ha enviado, ó la imprudencia del hombre? Cuando la guerra, el ham-